

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 283.—15 de Diciembre de 1881.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

—

Sevilla: D. M. V.—Dos pobres niños pasaban noches crueles de frío en una desabrigada boardilla de la calle de Lavapiés. Su madre, viuda y pobre, tenía empeñadas todas las ropas. Con los 20 rs. que V., según costumbre, nos envía de exceso al pagar el semestre de suscripción, se han desempeñado dos mantas y los pobres niños tienen ya abrigo. Hemos dicho á su madre que agradezca este socorro á otros niños que tienen el calor precoz de la caridad inspirada por sus padres.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

EN EL CORRECCIONAL DE MUJERES.

—

Nuestro caritativo corresponsal de Alcalá de Henares nos comunica las noticias siguientes:

«Subí al coro; el espectáculo que ofrece éste y la pequeña iglesia me produjo gratísimo efecto. ¡Cómo había yo de imaginar lo que á mis ojos se presentaba en una prision de mujeres, en un lugar de culpa y desventura, en la tan tristemente célebre galera de Alcalá!

El altar mayor, con la Divina Majestad de manifiesto, hallábase alumbrado por multitud de velas, que despues supe ser limosna de las pobres corrigendas, y con bellos ramos de flores artificiales hechos por las Hermanas. La capilla estaba materialmente repleta de mujeres, con velas encendidas muchas de ellas, y el coro, que es bastante capaz, se hallaba ocupado tambien por gran número de penadas, entre las

cuales se veian las Hermanas de la Caridad y varias señoras de la poblacion.

La Misa la celebraba el Sr. Carro, teniendo por ministros asistentes al celoso señor capellan de la casa y á un piadoso sacerdote beneficiado de esta magistral.

El púlpito lo ocupaba entonces otro respetable sacerdote de Madrid, cuyas sábias y sentidas amonestaciones no olvidarán en mucho tiempo las reclusas.

La devocion, el órden y el recogimiento en el auditorio no podian ser más perfectos.

Con más aseo que de costumbre las pobres penadas, luciendo muchas pañuelos de vistosos colores, y retratado en todos los semblantes la satisfaccion, aquella fiesta, más que de una cárcel, parecia la de un pueblo temeroso de Dios en el dia del santo patrono, y le aseguro que en muchos pueblos ricos no se celebran funciones de iglesia con el lucimiento de la que allí se ha verificado.

Pero mi sorpresa no llegó á su colmo hasta que, acabado el sermon, empezó el Credo de la Misa.

A la izquierda del coro hay un biombo, que luego supe hicieron ayer las mismas penadas, y yo supuse que dentro estarian los cantores que hubiese buscado la caridad de los promovedores de la fiesta; mas al oir voces de mujer, acompañadas de los dulces acordes de un armonium, y al saber que una desgraciada reclusa habia amaestrado á las cantoras, y que estas eran tambien penadas, tal tropel de ideas tristes y alegres embargaban mi mente, que enternecido de un modo singular sentí agolparse las lágrimas á mis ojos, y á no violentarme fuertemente habria llorado como un niño.

Templado ya mi corazon á prueba de alegrías y de desgracias, no me conmuevo fácilmente ni ante aquellas ni ante estas, como no sean extraordinarias; y sin embargo, no sé lo que allí me sucedió, pero ello es, y lo confieso con sinceridad, que si no lloré fué por un movimiento de orgullo censurable; fué por no imitar á algunas penadas que, ó más sensibles que las otras, ó quizás más desgraciadas, permanecieron de rodillas durante toda la Misa derramando abundantes lágrimas. ¡Pobres! ¡Quién sabe si aquellas lágrimas

serian efecto de dolor al arrepentirse de sus culpas, de hondo sentimiento al acordarse de las personas amadas, ó de la libertad perdida, ó de dulce consuelo por alguna grata esperanza!

Terminada la funcion tuve verdadero placer en detenerme algo en los patios, tanto para contemplar el gozo que animaba á las infelices reclusas y participar de él, cuanto para ver por mí mismo el respeto, la consideracion y los miramientos que á las hijas de la Caridad tributan sus subordinadas, y salí de allí sumamente complacido.

Si ahora me preguntara V. á quién se deben los indicados prodigios de devocion y de religiosidad de las pobres penadas, le diria que esos prodigios, pues lo son en un correccional de la historia moral tristísima del que me ocupa, se deben primero al corazon sencillo y dócil de la gran mayoría de aquellas, cuyos sentimientos, aunque estén allí sufriendo una condena, revelan ser de mujeres españolas, y luego á las sufridas y celosas hijas de la Caridad y á tres ó cuatro personas amigas que secundan sus esfuerzos generosos, y digo tres ó cuatro nada más, porque son muy contados sus defensores, mientras son muchos los que quisieran que se fuesen, sin pensar quizás que si esto sucediera, volverian al instante las cosas á su anterior estado, ó sea al de desmoralizacion escandalosa en que dicho penal se hallaba, y al de explotacion vil é infame de que han sido víctimas las infelices corrigendas por parte de gentes despiadadas y sin entrañas.

Antes de concluir es justo diga el por qué de la referida fiesta religiosa, y voy á decírselo.

Hace unos dias vino á esta un respetable sacerdote de Madrid, que goza fama de virtuoso, de buen orador y de ilustrado; el señor capellan de la galera lo supo, y dirigiéndose á él, le invitó á que por caridad predicase algunas pláticas á las penadas. Aceptada con gusto la indicacion, les predicó dos tardes, y al ver el excelente espíritu que las animaba, en prueba de satisfaccion dispusieron el indicado señor, el padre capellan y alguna otra persona, en union por supuesto de las Hermanas, la fiesta mencionada; pero apenas lo supieron las corrigendas, dijeron casi todas del modo más espontáneo, que

ellas harian lo que pudiesen por su parte, á fin de dar más solemnidad al acto, y tan admirablemente se han conducido, que yo creo que han hecho demasiado.

Muchas veces he dicho antes de ahora, que á poco que el Gobierno ayudara á las hijas de la Caridad, trasformarian este correccional, y lo que antes dije por íntimo convencimiento, lo repito hoy en vista de los hechos. Si abandonadas á sí propias y con más contradiccion que apoyo, han triunfado de graves peligros y de muchísimas dificultades, y hasta van modificando el Establecimiento de un modo que admira, ¿qué no harian si las apoyasen y ayudasen? Consuela en verdad verlas tan animadas.

A.

P. D. Ayer no pude echar esta carta en el correo, y me alegro, porque así puedo decirle que hoy han estado siete sacerdotes confesando á las penadas que han querido hacerlo, y que serán muy pocas las que mañana no reciban la sagrada comunión.»

* * *

Participamos de la satisfaccion de nuestro corresponsal y amigo al ver los sentimientos religiosos de las penadas de Alcalá; pero acaso no los creemos tan profundos ni tan permanentes como él piensa, ni tan eficaces para la enmienda, dadas las circunstancias del penal. Nosotros tambien hemos presenciado más de una vez recogimiento y explosiones de sentimiento religioso en una prision de mujeres; tambien hemos oido su canto piadoso que penetraba hasta lo más profundo de nuestro corazon, arrancándonos lágrimas que no teníamos por qué ocultar; tambien hemos creido en una trasformacion que los hechos no confirmaron. ¿Por qué? Porque conmover á mujeres encarceladas es fácil, pero modificarlas de un modo permanente muy difícil; porque el sentimiento religioso es un auxiliar eficacísimo para la regeneracion de las culpables, pero necesita otros elementos que en armonía con él las moralicen, para que no pasen de continuo de la exaltacion religiosa al desfallecimiento culpable. Si la religion no se pone en accion, si no se une íntimamente con la vida, será un resorte poderoso sin duda, una voz que resonará siempre en

el corazon de toda mujer, pero no un medio de regenerarla, porque su influencia no es bastante profunda ni permanente, contrariada como lo está por las circunstancias que rodean á las penadas españolas. ¿Cómo mejorarán estas circunstancias? Haciendo lo que hemos pedido en vano, y volveremos á pedir inútilmente por no sabemos cuánto tiempo, pero que algun dia se concederá, aunque sea despues que hayan pasado los nuestros.

Pedimos que el correccional de mujeres no tenga nada que ver, nada absolutamente, con el presidio.

Pedimos que, en vez del Comandante, sea el jefe del Establecimiento un Director, hombre de ley, que la represente allí y la haga cumplir, estableciendo la disciplina severa, sin la cual no puede haber correccion.

Pedimos que se haga en el edificio la obra indispensable, para que sea posible el órden material y moral.

Si el señor Director de Establecimientos penales no sabe la clase de influencia que ejerce el Comandante del presidio de Alcalá en el correccional de mujeres, debia saberla; si la sabe debia evitarla. Ahora parece que ha ido otro, no sabemos quién es, no es nuestro ánimo ofenderle; pero insistimos en que los Comandantes de presidio, por regla general, no son buenos jefes de las Hermanas de la Caridad y del correccional de mujeres, y que mientras esto no se remedie, la mision de las Hermanas es un problema insoluble. Desde su instalacion en el penal, se han cambiado tres Superioras, y ciertamente no sabemos qué dotes han de tener para sostenerse en su puesto, donde apenas se encuentran más que obstáculos. De la suavidad y mansedumbre se abusa, la energía se estrella, y apenas se comprende huir de tantos escollos y permanecer en equilibrio tan inestable.

Pero estas reformas, se dice, necesitan aumento de gastos, incompatible con la penuria del Tesoro, que se abrumaria con un Director bien retribuido para el correccional de mujeres; pero que tiene suficiente desahogo para regalar unos dos millones y medio de reales próximamente al Estado Mayor general del ejército, en calidad de aumento de sueldos; los Brigadieres, en gran número, reciben *doce mil reales* so-

bre el que tienen. ¿Qué pensar de un país en que tanto se concede á la fuerza y tanto se niega al derecho? Que miente libertad, porque se halla sujeto al más abominable de los tiranos, que es la injusticia, unas veces hipócrita, otras cínica, siempre insolente.

CONCEPCION ARENAL.

LA ESTADÍSTICA PENITENCIARIA.

(Conclusion.)

7.º Clasificación de delitos.

Contra la seguridad del Estado, la Constitucion y el órden público.	1.166
Falsedad	444
Atentados contra las personas.....	8.393
Contra la honestidad.....	176
Contra la propiedad.....	5.069
Delitos militares.....	798
Delitos de imprenta	23
Otros delitos.....	319
	<hr/>
	16.388

Más de la mitad, como se vé, son atentados contra las personas, en cuya cifra, descompuesta en el detalle, aparecen 5.937 entre asesinatos, homicidios, parricidios é infanticidios. Si á este número se agregan los delitos de esta clase que quedarán impunes por fuga de los culpables, ó por otras causas, asombra ese cruel derramamiento de sangre humana. Mucho puede contribuir nuestro irascible carácter meridional, tan fácil á la pendencia, ayudado por el vicio de la embriaguez y por el uso de armas, vicio y abuso tan generalizados en las clases indoctas.

8.º Clasificación de condenas.

Presidio correccional.....	5.510
Presidio mayor.....	3.393
Reclusion.....	4.340
Cadena temporal.....	1.411
Penas perpétuas.	1.734
	<hr/>
	16.388

9.º Naturaleza por provincias.

La Estadística que estamos examinando, presenta la pro-

cedencia por provincias de la poblacion total de los presidios.

Las cuatro provincias que han dado mayor contingente de penados han sido:

Valencia.....	909
Granada.....	881
Zaragoza.....	758
Málaga.....	745

Las cuatro de menor número han sido:

Alava.....	90
Vizcaya.....	76
Canarias.....	52
Guipúzcoa.....	49

¡Timbre honroso para los isleños canarios y para los montañeses vascongados! Si bien estos últimos han dado lugar á sangrientas guerras civiles, no se les puede negar, segun estos datos, mayor morigeracion de costumbres que las otras provincias; pues aún teniendo en cuenta su poblacion más reducida, siempre resulta la diferencia notable.

Llama la atencion que, siendo Barcelona la provincia más populosa de España, figura con una cifra relativamente pequeña, cual es la de 414. Verdad es que Cataluña puede considerarse como la region de España donde hay más ilustracion y ménos vagancia.

10. Enfermería.

De los 16.388 penados, ha habido en el mes de Agosto último á que esta Estadística se refiere, los siguientes enfermos:

Habia del mes anterior.....	273
Enfermos de epidemia.....	16
» de heridas.....	10
» de enfermedades comunes.....	455
	481
<i>Total</i>	<u>754</u>

De los cuales salieron:

Fallecidos.....	53
Curados.....	400
	453
Quedando para el mes siguiente....	<u>301</u>

Apreciado este dato en general, es satisfactorio, pues sale el número de enfermos á $4\frac{1}{2}$ por 100 de la poblacion penal.

Ya otras veces hemos tenido ocasion de hacer notar por escrito y por observacion personal esta buena cualidad de nuestros presidios, que resulta entre tantas condiciones malas de los mismos. Las enfermerías suelen estar bien, y es notable la escasa mortalidad.

11. Infracciones y castigos.

Dice la Estadística que en el mes de Agosto que estamos examinando hubo las siguientes infracciones del régimen interior de los presidios.

Por rebelion y motin.....	14
Posecion de armas y objetos prohibidos.....	4
Tentativas de evasion.....	10
Riñas y golpes.....	4
Juegos prohibidos.....	4
Otras faltas.....	23
	<hr/>
	59

Cuyas 59 faltas han sido castigadas con

Calabozo.....	16
Servicios de limpieza.....	4
Aplicacion de hierros.....	19
Degradacion de clase.....	16
Reprension.....	4
	<hr/>
	59

Séanos lícito poner en duda la exactitud de esta parte de la Estadística. Suponer que 16.300 hombres, que están muy lejos de ser modelos de obediencia, de respeto y de sentimientos morigerados, no han cometido en un mes más que 59 faltas, parécenos que es atrevida suposicion. Naturalmente se ocurre, á quien lo lea, que estos datos están suministrados por los jefes de los presidios, interesados en presentar, cada uno el suyo, como modelo de orden y de regeneracion moral.

En cuanto á los castigos, tambien quisiéramos creer que son una verdad esas penas tan ligeras y que realmente no ha habido otros castigos corporales. Las varas de los cabos no suelen estar en sus manos para adorno.

Los azotes y los palos fueron en otros tiempos el único elemento educador y represivo de los presidios, cuando estos, más que lugares de reforma y de expiacion, eran solo simples encierros de hombres.

La ciencia moderna los tiene abolidos y en este punto es tan general la opinion de todos los países, que en el Congreso penitenciario de Stokolmo celebrado en 1878, de los 300 miembros que lo componian, solo 11 votaron el mantenimiento de la pena de azotes al tratarse la cuestion de los castigos.

12. Conducta de los penados.

Buena.....	13.230
Mediana.....	2.923
Levantisca.....	161
Insumisos.....	74
	<hr/>
	16.388

Esto dice la Estadística y nosotros repetimos en este punto lo que acabamos de decir sobre el anterior.

En primer lugar si solo hay 74 *insumisos*, no se concibe que en un mes solo haya habido 59 infracciones reglamentarias, porque aun aplicando á cada uno de los primeros una sola falta, quedarán siempre 15 mal calificados de *insumisos* pues han debido ser *sumisos* á los preceptos reglamentarios.

Prescindiendo de esto, si entre 16.000 penados hubiese 13.000 de buena conducta y 2.000 solo de mediana, habria que juzgar por este solo dato que nuestros establecimientos penales estaban en el mayor estado de perfeccion. ¡Sentimos que esta ilusion no sea realidad!

13. Reincidencias.

Hé aquí un dato importante y de los que mayor fé nos merecen porque estará sacado de los testimonios de condena. Resultan:

Penados por primera vez.....	12.790
Reincidentes de una vez.....	2.814
" de dos.....	439
" de más de dos....	345
	<hr/>
	16.388

¡Son cifras de triste elocuencia! De ellas aparece que más de la quinta parte de los penados son reincidentes, y algunos con doble y triple reincidencia. Para ellos no ha habido escarmiento ni reforma: quizás, por el contrario, la estancia en el presidio, les haya aleccionado para reincidir y volver á

aquel lugar de espiacion. Esto, más que nada, acusa el estado general de nuestros presidios y revela la necesidad de establecer, como están en otros países, las sociedades de patronato para amparar á los licenciados y evitar que por los malos hábitos adquiridos y por la repulsion con que se ven recibidos en la sociedad, se lancen de nuevo á la vida criminal.

Además de estas observaciones particulares, se nos ocurren algunas otras de carácter general.

En primer lugar, nos parece que estas estadísticas debian publicarse solo por años y no todos los meses. Así se hace en otros países. Destinadas, como dijimos al principio, á servir de base para conocer el estado de los presidios y las reformas que requieren, se necesita que de una á otra estadística pase algun tiempo con el fin de poder apreciar los progresos en su régimen interior, á lo cual no se presta la comparacion de solo un mes.

Debiera además ordenarse la mayor imparcialidad de los datos, para que no resulten las anomalías increíbles que hemos notado en lo relativo á la conducta de los penados y á las infracciones y castigos.

Se echan de menos en la Estadística algunos datos para poder formar conocimiento completo de su estado. Tales son los del personal de empleados, los productos del trabajo, la asistencia á la escuela, el coste de la manutencion y en general todo el gasto de cada presidio, y los de penados que han obtenido rebaja en su condena ó indulto total.

Aun con estos defectos, la Estadística penitenciaria es siempre un trabajo importante y digno de aprecio, y por eso se halla establecida en casi todas las naciones civilizadas.

ANTONIO GUEROLA.

LA BUENA LECTURA.

La aficion á la lectura se ha propagado á todas las clases de la sociedad; pero desgraciadamente sirve en la mayoría de los casos de poderosa arma para hacer cundir las malas doctrinas, imprimiéndose casi gratis, novelas y papeluchos, que pasan de mano en mano, infiltrando con satánica sutileza el

veneno preparado con toda la astucia del mal. Todos, ó gran parte, reconocemos esta verdad, hasta la deploramos: se habla de ella cada dia; pero... ¡doloroso es decirlo! ¡cuán poco se trabaja para hacer frente á ese enemigo de la moral, de la familia, de la sociedad entera! Fácil es encontrar personas dispuestas á dar algunas monedas al pobre mendigo que encuentran en su camino, con lo cual tambien se hace en verdad una buena obra, pero es la limosna del cuerpo; ¿por qué hemos de dejar siempre en el olvido el alma? ¿Acaso el entendimiento no reclama tambien su parte? Muchos nos dirán: el pobre lo que necesita es pan, pero no libros: ¡qué error! ¿Por qué se ha de juzgar siempre al necesitado como un sér embrutecido, inútil para todo pensamiento bello, incapaz de sentimiento alguno? Basta visitar alguna vez sus ennegrecidas boardillas, ó sus húmedos sótanos, para convencerse que á veces bajo de una raída chaqueta, de tantos colores como numerosos remiendos, late un corazon hermoso lleno de bellísimos sentimientos; aquel hombre sabe leer, pues ya no va siendo tan raro esto en España; y con avidez se apodera del primer papel impreso que viene á sus manos; que poco á poco se vé rodeado de su mujer, sus hijos, sus vecinos y vecinas, todos con sostenida atencion y afán de no perder una sola sílaba del interesante escrito. Sorprendamos por un momento aquel grupo, y podremos ver diez ó doce personas dispuestas á oír lo bueno; pero ¡ay! que lo que escuchan es una entrega echada quizás por debajo de la puerta, y que el repartidor no cuidó de volver á recoger; ¡inmoral leyenda! que como ladrón nocturno ha llegado á introducirse en el seno de la familia. ¿Quién sabe si aquella pobre gente, conforme antes de la lectura con imitar al Señor en su pobreza, sentirán al concluir la ambiciones y codicias? ¿Quién sabe si la inocente jovencilla tendrá á su vez el deseo de ver realizada aquella farsa, cuyo recuerdo la acompaña desde entonces, haciéndola soñar con un mundo imaginario? El mal ya está hecho. Decid á ese padre de familia que suponemos honrado, que tal persona trata de inculcar malas ideas en el pensamiento de su hija, y le vereis dispuesto á arrojarlo con presteza de su casa; pero ¡oh desgraciado! él mismo con su perniciosa lectura se encargó de hacerlo; y le veremos al concluir ponerle un forro de otro papel para que no se manche! ¡Infeliz! ¡no comprende que lo que mancha es lo mismo que él trata de conservar! ¡Se nos dirá que los pobres carecen de dinero para comprar esos buenos libros! Harto lo sabemos y Dios quiera que algun dia llegue á fijarse sériamente la atencion en esto; pero no se nos negará que hay medios, y muchos, para poner en sus manos obras que les instruyan, que les distraigan, é

inspiren el deseo del bien. Esto nos hará comprender á todos cuán necesarias son las bibliotecas populares dirigidas con discrecion bastante, para armonizar lo bello con lo útil, y procurar mantener el interés con el relato de actos de verdadera piedad cristiana; y cuánto bien se haria si no solo en las grandes ciudades, sino en las aldeas, y hasta en los campos, se establecieran, encargándose personas virtuosas y competentes de su reparto; el pobre que acude en busca de un libro, y la persona que se lo entrega han de establecer ya una especie de relacion, que se aumenta si al devolverlo se le hacen unas cuantas prudentes preguntas; por sus contestaciones no tardaremos en conocer sus gustos é inclinaciones: ¿quién sabe si otro libro, y despues otro escojido con discrecion, podrá llegar á corregir lo malo y á fomentar lo bueno? Muchas razones podríamos añadir; pero tememos hacernos pesados, y creemos será más grato en confirmacion del bien que puede producir un buen libro, un ejemplo práctico, que hemos tenido ocasion de admirar en el pueblo de A..., muy conocido por el rico y portentoso manantial de agua mineral que posee; pero que si bien esto le hace importante durante las temporadas balnearias, queda reducido á escasos recursos en el resto del año. En este pequeño pueblo quedamos agradablemente sorprendidos al ver instalada una Asociacion de caridad con el título de San Francisco de Sales, dedicada exclusivamente al socorro de enfermos pobres, compuesta de hombres, presididos por su digno párroco, y ayudados por los demás sacerdotes, tanto del pueblo como de los baños (que están á alguna distancia.)

Raro, mejor dicho, providencial nos pareció que en un pueblo no grande, no solo se instalase dicha Asociacion, sino que subsista desde el año 1874, admirándonos sus bases y la constancia y caridad de todos los sócios. Una vez apercebidos de esa nueva mina de la caridad, quisimos indagar su origen; un sacerdote satisfizo nuestros deseos, haciéndonos este sencillo relato, en el cual más de una vez las lágrimas acudian á nuestros ojos, haciéndonos exclamar desde el fondo del alma: ¡Hermosa Providencia, bendita seas!

Séanos permitido trasmitirlo íntegro á las columnas de LA VOZ DE LA CARIDAD, para que se haga conocida esta forma de socorros en los pequeños pueblos que tanto se necesita, y donde generalmente se carece de ellos, como si el auxiliar á nuestros hermanos estuviese reservado solo á las grandes ciudades, y tambien para que los padres de familia vean todo el bien que puede producir una buena lectura puesta en las manos de sus hijos. Si logramos algo de ambas cosas, unido á nuestra enérgica protesta contra toda mala lectura, sea

cualquiera su autor, habremos conseguido el objeto que nos propusimos.

De esta manera me habló mi bondadoso acompañante: «Este, como V. comprenderá, no es un pueblo rico, y aunque bastante sano, nunca faltan seres desgraciados, ya acometidos de alguna enfermedad, ya debilitados por los años y el trabajo: todos lamentábamos la falta de alguna Asociación, como las hay en las ciudades, para atender á estos desgraciados; pero siempre tropezábamos con un sinnúmero de inconvenientes, basados todos en la falta de persona que tomase la iniciativa, y apelábamos á la costumbre tan generalizada por estos países: cuando ya materialmente un pobre enfermo se vé sin recurso alguno, sale uno de sus caritativos vecinos por todo el pueblo, y raro es el que no dedica alguna moneda á aquella especie de improvisada colecta. Así se socorren los casos más graves; á no ser en las épocas en que los señores, dueños de aquella gran casa que se distingue en la plaza, estén aquí, en cuyo caso ellos son, como suele decirse, el paño de lágrimas de todos; y por cierto que no creo se quedará atrás su único hijo, sócio fundador de nuestra Junta; y diré á V. cómo se fundó ésta. Figúrese que en el mes de Julio del 74 se encontraban en este pueblo, y el niño, que tendria entonces unos 13 años, demostraba gran afición á la lectura, y le ocurrió pedir un libro, para entretenerse en sus ratos de ocio, á un virtuoso sacerdote; éste puso en sus manos el titulado *La Caridad Cristiana enseñada á los niños, por el presbítero Mullois*, (de la biblioteca popular de Barcelona); leyólo con singular placer, y aun pareció meditar sobre lo que habia leído, pero Dios quiso enviar una prueba á sus dichosos padres, y el niño, que pocos dias antes corria contento por la hermosa huerta, vióse en pocas horas atacado de violenta enfermedad, que le hizo llegar á tocar el borde del sepulcro. En los primeros dias de Agosto le fueron administrados los Santos Sacramentos; su padre acompañó á su Divina Majestad; su madre, ¡infeliz madre! yacía al pié de la cama del ángel de su esperanza, cual se nos representa María al pié de la Cruz; el niño, con la tranquilidad del justo, recibió gozoso tan grandiosa visita; el pueblo en masa rodeó la casa, y procurábamos todos dar esperanzas á aquellos padres modelo de resignacion cristiana, y cuyas lacónicas palabras no dejaban duda de ella. La ciencia hacia estudios profundos y se declaraba impotente; vinieron médicos de todas partes, é ínterin se veia la lucha con la tenaz enfermedad, el ángel de la caridad batia sus alas é inspiraba al enfermillo sublime pensamiento, á la par que sin duda enviaba á sus padres este dulce consuelo: «No lloreis, tened fé, este niño es el elegido

para protector de los pobres.» Y así ha sucedido; pues á pesar de llegar á estar desahuciado por los facultativos, venció el mal, y en el mes de Setiembre pasó de enfermo á convaleciente. Ansiosos estaban todos de complacerle; el niño parecía dominado por una idea fija; su padre quiso conocerla, y él, con expansion, exclamó: «Papá, no puedo olvidar lo que leí en el precioso librito de Mullois. ¡Cuánto me complacería fundar una Asociacion para el socorro de pobres enfermos en este pueblo, donde yo lo he estado tambien, donde vosotros tanto habeis sufrido por mí! ¡Quizás otros padres vean en igual situacion á su hijo y luchen además con la miseria!» Su padre le estrechó cariñosamente entre sus brazos, y á la llegada de su madre completó el grupo exclamando: «¡Tú serás el fundador, y nosotros tambien sócios!»

»Pocos meses despues quedó instalada la Asociacion bajo la advocacion de *San Francisco de Sales*; solemne fué la primera junta; y cuando terminada ésta se hizo la colecta, el resultado fué sorprendente; en el rostro del niño brillaba la alegría, en el de sus padres la gratitud á Dios. La Asociacion cuenta unos siete años de existencia, tiene suscritores de uno á cuatro reales mensuales, rifas y algunos donativos particulares, y pasan de 40.000 reales lo que va repartido en ese tiempo. ¡Cuántas necesidades se han socorrido! ¡Cuántas medicinas costosas se han traído para infelices que seguramente hubiesen carecido de ellas! El niño es ya un hombre, y nunca olvida su querida Asociacion; sus padres ven en ella el recuerdo de su hijo moribundo, y bien podemos decir que son los que más contribuyen á su sostenimiento.»

Interesados profundamente quedamos con este sencillo relato; y á sernos dable, hubiésemos besado cien veces la mano del Sr. Mullois, cuyas líneas han conseguido más que los más elocuentes discursos, puesto que han servido para enjugar las lágrimas de un sinnúmero de desgraciados; y el día en que Dios le pida en cuenta podrá decir: «Señor, mi limosna fué un libro.»

Dios bendiga tan hermosa tarea, y no menos á las bibliotecas que extienden la buena semilla, único modo de ahogar la mala que envenena la sociedad entera.

R.

VARIEDADES.

Las sociedades de seguros francesas pretenden, al parecer, disputar á Inglaterra el monopolio que hasta el dia gozaba esta nacion en inventar y perfeccionar toda clase de seguros.

Una de ellas viene en efecto á inaugurar una nueva clase de seguros, *seguros contra las enfermedades*. Las personas que quieran estar prevenidas contra las consecuencias de una larga enfermedad ó de una grave dolencia, se asegurarán por una *renta vitalicia*, pagadera en caso de incapacidad para el trabajo permanente y absoluto, ó en caso de incapacidad temporal de más de seis meses.

Los que teman los efectos de la interrupcion del trabajo, por breve que sea, podrán añadir al seguro de la *renta vitalicia* el de una *indemnizacion cotidiana* pagadera hasta que se hallen en posesion de la renta vitalicia.

Este nuevo género de seguros es debido á la *Caja general de las familias*, hace tiempo creada en Francia.

* * *

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto:

1.º Que ningun farmacéutico podrá ausentarse por más de cuarenta y ocho horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido, expresando el nombre del comprofesor á quien deje encargado de su oficina.

2.º Que de la falta de cumplimiento de la anterior disposicion exija el gobernador á los farmacéuticos, subdelegados, ó á los mismos alcaldes en su caso, la responsabilidad, á tenor de lo dispuesto en los artículos 72 al 77 de las ordenanzas de farmacia.

3.º Que procure el gobernador de cada provincia reprimir enérgicamente en la misma las intrusiones en el ejercicio de la ciencia de curar, castigando gubernativamente por primera vez, y entregando á los tribunales ordinarios en caso de reincidencia, al que la haya ejercido sin título que para ello le autorice, con arreglo á lo que dispone el párrafo 3.º de la Real cédula de 10 de Diciembre de 1828, á lo marcado en la Real orden de 19 de Diciembre de 1867 y demás disposiciones vigentes.

* * *

La institucion de los baños gratuitos instalados en diversos puntos de la ciudad de Nueva-York el verano último, ha producido incalculables beneficios á dicha poblacion.

Los datos estadísticos publicados recientemente hacen ascender á 3.581.938 el número de personas que se han solazado, lavado y refrescado durante el verano en las aguas del rio Este ó del Hudson. De ellos, 2.326.915 pertenecian al sexo masculino, y 1.255.023 fueron representantes de la poblacion femenina.

Durante el verano de 1879 se bañaron gratis 2.880.000 ciudadanos de ambos sexos.

Acaba de formarse en la capital de la vecina república una grande sociedad para propagar la cremacion. Su objeto es obtener por todos los medios posibles que la cremacion sea facultativa en Francia, y hacer los convenientes estudios para determinar los procedimientos y aparatos más apropiados. El número de sus miembros es ilimitado, pudiendo ingresar todos los partidarios de la idea.

El cuerpo de Sanidad de la Armada, se compone en Holanda de un Inspector (contralmirante), dos Médicos jefes de primera clase (capitanes de navío), cuatro Médicos-jefes de segunda (capitanes de fragata), 80 Médicos de primera clase (tenientes) y 80 de segunda (alféreces), un farmacéutico jefe, uno idem de primera clase y dos de segunda. Su cupo se cubre con médicos civiles de ménos de 35 años de edad, que mediante una prima de 800 florines se comprometen á servir ocho años en el cuerpo; y con estudiantes de Medicina, que reciben un auxilio de 8.000 florines en los ocho años que pueden consagrar á los estudios universitarios (1.000 florines por año), con obligacion de servir ocho años en el cuerpo. A los cuatro años de servicio los Médicos de segunda clase ascienden, previo exámen, á Médicos de primera. Los ascensos á Médico-jefe de segunda y primera clase, así como á Inspector, se verifican por eleccion del Ministro.

La prefectura de policia de París piensa dar instrucciones á sus agentes para descubrir á esa numerosa falanje de embaucadores, vulgo curanderos y sonámbulos lúcidos y extralúcidos, que tanto pulula por las calles de París.

La autoridad está convencida de que á estos individuos es á quienes acuden las desgraciadas mujeres que, en un momento de insensatez y de locura, quisieran hacer desaparecer el fruto de una falta cometida, cometiendo otra más grave.

Existen además sonámbulos, que no contentos con predecir lo que está por venir, tienen abierta consulta pública y se entregan á operaciones no reconocidas por la Academia de Medicina.

De esperar es que se dé con estos criminales, que se ocultan mucho ménos de lo que el pudor exige, y que sean entregados á los tribunales.

Buena falta hace limpiar á Madrid de tantos parásitos de ese género como en ella abundan.